



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-51377159-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 23 de Mayo de 2022

Referencia: REG - EX-2021-25442267- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-977-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 1 de la RE-2021-25442183-APN-DGD#MT y en el IF-2022-30600678-APN-ATMP#MT, respectivamente, ambos del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1861/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.23 15:00:33 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.23 15:00:33 -03:00



Sindicato de E
Mar Del Plata

“CONVENIO DE PAGO BONO ANUAL DIA DE

En la Ciudad de Mar del Plata, a los 2 días del mes de FEBRERO
Empleados de Comercio de Mar del Plata –Zona Atlántica- repres
de Secretario General, el Sr. Dario Zunda en su carácter de Secretar
representación de los trabajadores encuadrados en el C.C.T. N° 130/75
LA EMPRESA constituyendo domicilio en la Av. Independencia
ALEJANDRO, C.U.I.T. 20-184832764, representada en este a
D.N.I. :18.483.276 en su carácter de TITULAR, con domicilio en A
de correo electrónico cp.enriquefer@gmail.com , Teléfono: (223)

En forma conjunta las partes, ACUERDAN Y EXPRESAN lo que

PRIMERO: El pago de un bono equivalente al 10% de
130/75 en el mes de Septiembre de cada año, a todos los t
encuadrados en dicho Convenio Colectivo. El bono será
remunerativo, ajustable al índice de aumento paritario anual



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

EX-2021-25442267-APN-DGD#MT

En la ciudad de Mar del Plata, a los 29 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 9:40 hs. comparecen en la **Agencia Territorial Mar del Plata del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, ante el funcionario actuante SR. ERREA JORGE ALEJANDRO y en representación del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA Y ZONA ATLLANTICA (SECZA)**, comparecen el SECRETARIO GENERAL, Sr. CARLOS GUILLERMO BIANCHI - DNI 17.338.119 y en representación de la parte firma unipersonal **GATTO DANIEL ALEJANDRO** el titular, Sr. DANIEL ALEJANDRO GATTO - DNI 18.483.276.-

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, este requiere de los comparecientes que manifiesten expresamente a lo solicitado en el Dictamen N° 6772.ES del **IF-2021-52868397-APN-ATMP#MT**, que forman parte del pedido de PAGO BONO ANUAL AL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO del CCT 130/75 y que el mismo regirá desde el 02 de febrero de 2021, con vencimiento el 02 de febrero de 2023. Sin perjuicio de concederse efecto ultractivo hasta tanto sea modificado por las partes. Como así también manifieste la entidad sindical si cuenta o no con delegados de personal a los fines de ejercer la representación que les compete en la negociación, en los términos del art 17 de la Ley 14.250,-

En el uso de la palabra los comparecientes MANIFIESTAN: Que atento lo requerido por el Funcionario Actuante en este acto manifestamos expresamente que lo solicitado en el Dictamen N° 6772.ES del **IF-2021-52868397-APN-ATMP#MT** que forman parte del pedido de PAGO BONO ANUAL AL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO del CCT 130/75, que el mismo regirá desde el 02 de febrero de 2021, con vencimiento el 02 de febrero de 2023. Sin perjuicio de concederse efecto ultractivo hasta tanto sea modificado por las partes. Asimismo la firma unipersonal adjunta documentación que no cuenta solicitada de la copia de la constancia de CUIL. La parte sindical manifiesta que no cuenta con Delegados de personal. Solicitamos la respectiva homologación del presente Acuerdo.

Toma la palabra el funcionario actuante y manifiesta que atento a lo expuesto hace saber a los comparecientes se procederá a dar intervención a la Asesoría Legal de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo para efectuar el control de legalidad y eventualmente acceder a la homologación peticionada, quedando formalmente notificados de ello.

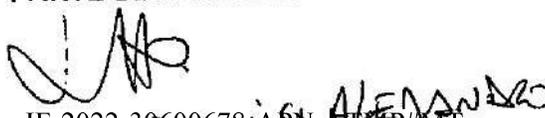
No siendo para más, a las 10:00 horas, se da por finalizado la presente audiencia habiendo sido leída por el actuante a los presentes sus respectivas manifestaciones por ellos realizadas, y dando conformidad a la misma que certifico ante mí.-

PARTE SINDICAL



CARLOS GUILLERMO BIANCHI
SECRETARIO GENERAL

PARTE EMPRESARIA



IF-2022-30600678-APN-ATMP#MT
GATTO DANIEL ALEJANDRO



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

GATTO DANIEL ALEJANDRO CUIT: 20-18483276-4

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	08-2017
REG. TRAB. AUTONOMO Categoría T3 Cat II Ingresos desde \$25.001	07-2013
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	07-2013
IVA	07-2013

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

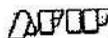
Actividad principal: 472120 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA	Mes de inicio: 10/2019
Secundaria(s): 472171 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA	Mes de inicio: 10/2019
472112 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	Mes de inicio: 10/2019
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

DOMICILIO FISCAL - AFIP

AV. JARA 416 - BARRIO : VILLA PRIMERA
MAR DEL PLATA NORTE
7600-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 17-03-2022 a 16-04-2022

Hora 12:35:15 Verificador 107202029331



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

GATTO DANIEL A.

18.483 276

CARLOS GUTIERREMO BIANCHI
SECRETARIO GENERAL

IF-2022-30600678-APN-ATMP#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-30600678-APN-ATMP#MT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 31 de Marzo de 2022

Referencia: RATIFICAN SOBRE EL DICTAMEN 6772.ES ENTRE EL SECZA Y LA FIRMA DANIEL GATTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.31 07:56:07 -03:00

JORGE ALEJANDRO ERREA
Analista
Agencia Territorial Mar Del Plata
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.31 07:56:07 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 977-22 Acu 1861-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.